

POLITICA INTEGRADA DE CALIDAD y GESTION AMBIENTAL

CLEOP, S.A.

La Dirección de CLEOP, como empresa constructora y en su afán de mejora en el desarrollo de su actividad y respeto al ambiente, establece y asume los siguientes principios:

- 1.- **Integrar a todos los empleados** de CLEOP en una estructura organizativa que practica métodos de gestión de calidad y ambiental para ayudarles a progresar en el camino de su realización y motivación personal.
- 2.- **Mantener vivo** un sistema de trabajo y de formación a través de un Manual de Calidad y Gestión Ambiental, Normas y Procedimientos, promoviendo la **mejora continua** del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y la **prevención de la contaminación**, tanto a nivel del Comité de Calidad y Gestión Ambiental, como en la participación e implicación de todo el personal de nuestra compañía, con el fin de conseguir los objetivos y metas marcados en la planificación.
- 3.- **Considerar la formación** insustituible como elemento de progreso.
- 4.- **Crear imagen** de empresa organizada técnicamente y administrativamente, cara a los clientes y a los proveedores.
- 5.- **Vincular al proveedor** a la organización productiva de la empresa, comunicándole nuestra política de compras y los requisitos ambientales.
- 6.- **Crear una organización** identificada con los mercados y clientes, con el fin de obtener la total **satisfacción de nuestros clientes** y así mantener el nivel de competitividad y eficacia de nuestro servicio.
- 7.- **Desarrollar** la actividad empresarial en el marco de la legislación vigente, cumpliendo los requisitos ambientales de esta y cualquier otro que la organización suscriba.
- 8.- **Garantizar** su supervivencia expresada en términos de rentabilidad, con una progresiva y ordenada penetración en los mercados y el desarrollo de su personal.

Estos principios deben ser asumidos por todos y cada uno de los empleados de CLEOP.

Alejandro Serra
Director General